



DIVISIÓN DE ESTUDIOS PROFESIONALES PARA EJECUTIVOS

MANUAL DE DELEGADO DE CURSO - EPE 2015

El delegado de clase es un comunicador y un representante de los alumnos de su sección ante el profesor, el director de carrera, Calidad Educativa y otras instancias de la Universidad. Es la persona que canaliza todas las inquietudes y sugerencias y participa directamente en el mejoramiento continuo de la Universidad.

FUNCIONES DEL DELEGADO

Relación con los compañeros de aula:

Recoger constantemente las ideas y percepciones que tienen sus compañeros de clase acerca del curso, del profesor, de las actividades de la Universidad, y derivar esa información a las instancias implicadas.

Comunicar a los compañeros información que reciba del Director de Carrera, Calidad Educativa, Secretaría Académica, Oficina de Evaluación y Acreditación u otras instancias de la universidad. Promover la participación de sus compañeros en las diversas actividades, como responder las encuestas Online.

Relación con el profesor:

Coordinar reuniones periódicas con el profesor para conversar acerca de cómo se están interiorizando los temas del curso, las percepciones que tienen sus compañeros, sugerencias. Esto mejorará el desarrollo de las clases.

Ayudar al profesor con las actividades administrativas del salón como repartir exámenes, prácticas o separatas, recoger los materiales que se necesiten para el dictado de clase y cualquier otro requerimiento del profesor.

Relación con la Oficina de Evaluación y Acreditación:

Brindar apoyo y participar en las siguientes actividades:

- Reporte del delegado sobre Cumplimiento de normas Online (Se les enviara a través del correo electrónico de UPC la información para que puedan acceder a la actividad) Semana 4.
- Aplicar la encuesta académica, durante la semana 5.
- Elaborar un ensayo donde evaluará el desarrollando el curso, el desempeño del profesor, aspectos relacionados con la carrera, su rol como delegado y los servicios de la Universidad. (Se les enviara a través del correo electrónico de UPC la información para que puedan acceder a las actividades) Semana 6.

¿Qué hace la Oficina de Evaluación y Acreditación con la Información que recibe de los Delegados?

De las encuestas:

Los resultados globales se entregan al Director del Programa y a los profesores. Por ningún motivo se divulgará los nombres o códigos de los alumnos que responden las encuestas.

Del ensayo de evaluación:

Los comentarios sobre el <u>curso</u>, <u>profesor y carrera</u> se derivan directamente al Director del Programa EPE, para que pueda conocer la percepción cualitativa de los alumnos.

Se considera que la información brindada por el delegado debe corresponder al consenso de la clase, de no ser así, si hubiera algún tipo de discrepancia entre los comentarios del delegado y de algunos de sus compañeros, es importante que lo haga saber dentro del rubro de observaciones.

Observación:

La función de delegado en cursos de EPE, no es acreditable, ya que los créditos extracadémicos no son requisitos para graduarse en esta modalidad.

Las funciones que cumplen los delegados son muy importantes para el mejoramiento de la universidad, toda sugerencia o comentario es de gran utilidad para nosotros. Para cualquier consulta, sugerencia o reclamo, por favor escribir al Sr. Omar Guía al siguiente correo omar.guia@upc.edu.pe

Pág. 2